

	Proceso: Gestión Contractual	Código: CO-P02-F63
		Versión: 02
	FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA	Vigente desde: 09/12/2019

INFORME MENSUAL	X
-----------------	---

INFORME FINAL	
---------------	--

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA PRINCIPAL												
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME								3	05	2021		
PERIODO DE REPORTE DEL INFORME			Del 1° de ABRIL de 2021 hasta el 30 de ABRIL de 2021									
TIPO DE CONTRATO			PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES									
No. CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA			CD-DP-36-2021									
NOMBRE DEL CONTRATISTA			FANDIÑO FANDIÑO ALFREDO									
C.C. o N.I.T			19.327.218									
OBJETO DEL CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA			Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.									
ACTA DE INICIO		SI	X	N/A		FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO			9	02	2021	
FECHA DE INICIO				9	02	2021	FECHA DE TERMINACIÓN			31	12	2021
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			\$50.985.000,00				FORMA DE PAGO		MENSUAL			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.			CDP No.44821 Año 2021				REGISTRO PRESUPUESTAL No.		RDP No. 467021 del 09-02-2021			
Supervisión o Interventor												
NOMBRE DEL SUPERVISOR			VALEZTKA EMARGITH GUZMAN CRUZ									
CARGO			PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN									
Garantía												
Aseguradora			SEGUROS DEL ESTADO S.A.									
No. de póliza			21-44-101343752									
Amparo			Vigencia							Valor amparado		
CALIDAD			Desde el 05 de FEBRERO de 2021 hasta el 31 de DICIEMBRE de 2023							\$10.197.000		
CUMPLIMIENTO			Desde el 5 de FEBRERO de 2021 hasta el 1 de MAYO de 2022							\$ 5.098.500		

MODIFICACIONES CONTRACTUALES			
PRORROGADO HASTA	N/A		
VALOR DE ADICIÓN	\$	VALOR TOTAL INCLUIDA ADICIÓN	\$

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES
Cumplimiento de obligaciones pago de seguridad social y riesgos laborales

	Proceso: Gestión Contractual	Código: CO-P02-F63
		Versión: 02
	FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA	Vigente desde: 09/12/2019

Como Supervisor CERTIFICO que el Contratista de conformidad con la normatividad vigente dio cumplimiento al pago al Sistema de Seguridad Social Integral y riesgos laborales, los cuales fueron acreditados ante el supervisor.		SI
Administradora de Riesgos Laborales - ARL		
Como Supervisor CERTIFICO que el Contratista permaneció afiliado al Sistema de Riesgos Laborales		SI
Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)		
Como Supervisor CERTIFICO que el Contratista cumplió con la política del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) de la DEFENSORÍA, con alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos sus servidores públicos y contratistas, así como adoptar las disposiciones legales e internas para el cumplimiento del (SG-SST).		SI
Cumplimiento de obligaciones		
Obligación Contractual	Actividades realizadas, logros y obstáculos	
Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública	La contratista cumplió de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública. En consideración la emergencia sanitaria, el servicio se presta de manera virtual	
Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales o autoridades administrativas, de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos	La contratista ejerció la representación judicial de los procesos asignados y atendió los requerimientos de los despachos judiciales para la realización de las respectivas audiencias. En consideración la emergencia sanitaria, el servicio se presta de manera virtual	
Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas, prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente	La contratista atendió oportunamente los requerimientos de los despachos judiciales para la realización de las respectivas audiencias. Por la emergencia sanitaria, las audiencias se atienden de manera virtual	
Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública	La contratista elaboró las estrategias jurídicas de los procesos asignados.	
Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez al mes.	Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria, las visitas a los establecimientos Carcelarios se encuentran restringidas, motivo por el cual, la contratista tuvo contacto con algunos PPL.	
Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA.	La contratista participó de las Barras defensores públicos realizadas en el mes. Y en las capacitaciones organizadas por la Unidad de Capacitación.	

	Proceso: Gestión Contractual	Código: CO-P02-F63
		Versión: 02
	FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA	Vigente desde: 09/12/2019

Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana.	La contratista cumplió con los turnos programados para la atención de las solicitudes del servicio de defensoría pública. Por la emergencia sanitaria, los turnos se atienden de manera virtual.
Mantener actualizados los sistemas de información, aplicativos, softwares u otros similares de la DEFENSORÍA a los cuales tenga acceso en virtud del presente contrato con información fidedigna y veraz para las comunicaciones a que haya lugar institucionalmente	La contratista actualizó el sistema de información Visión Web.

AVANCE ACTIVIDADES			
Físico		Presupuestal	
% Programado	% Real	% Programado	% Real
100%	14.2%	100%	10,5%

OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none">• Con ocasión de la cuarentena nacional ordenada por el gobierno nacional, generada por la enfermedad denominada CORONAVIRUS (COVID - 19), y de conformidad con las Resoluciones Administrativas expedidas por el Consejo Superior de la Judicatura como del señor Defensor del Pueblo, la prestación del servicio de Defensoría Pública se viene prestado de manera virtual, para lo cual los Defensores Públicos se contactan a través de las diferentes plataformas tecnológicas, asesorando, orientando y representando judicial y extrajudicialmente a los usuarios del servicio

N/A: No aplica.

Anexos: *(Adjuntar todos los soportes que se estimen pertinentes en el que se evidencie la labor de supervisión durante el periodo reportado en el presente informe)*



VALETZKA EMARGITH GUZMAN CRUZ
Profesional Administrativo y de Gestión

- Notas:
1. El texto en color gris es explicativo, por lo anterior una vez diligenciado el formato, dicho texto debe ser eliminado, incluyendo la presente nota.
 2. Podrán incluirse otros aspectos relevantes que no se encuentran consignados en el presente formato.